



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-756-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 25 de septiembre de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/58/2023
IMPORTE TOTAL:	\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) netos.
EMPRESA:	Lic. Alejandra Mercado Salomón

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Entregable	Fecha	Importe	Retención I.S.R.	Total
PRIMER ENTREGABLE				
1. Redactar, como persona autora, el capítulo “El peritaje médico para demostrar un contexto de violencia por razones de género” el cual deberá tener una extensión de entre 8,000 y 10,000 palabras, atendiendo los criterios editoriales de la SCJN en formato Word, letra Arial 12 e interlineado 1.5.	27 de octubre de 2023			
SEGUNDO ENTREGABLE				
2. Entregar el capítulo “El peritaje médico para demostrar un contexto de violencia por razones de género” con las revisiones académicas y editoriales que se realicen por el coordinador de la obra y la UGCCDH, atendidas. 3. Firmar y entregar la carta de cesión de derechos a favor de la SCJN.	10 de noviembre de 2023	\$36,162.78	\$6,162.78	\$30,000.00

Plazo de prestación de servicios: Del 27 de septiembre al 10 de noviembre de 2023

Lugar y forma de entrega: La persona prestadora de servicios deberá entregar, en autoría, en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.5, el capítulo denominado “El peritaje médico para demostrar un contexto de violencia por razones de género” que formará parte del libro ¿Cómo se prueba la violencia por razones de género en el proceso judicial?, y que será entregado el 27 de octubre de 2023, debiendo atender los criterios editoriales de la SCJN y, en su caso, las revisiones académica y editorial que realice el coordinador de la obra y la UGCCDH, así como la carta de cesión de derechos a favor de la SCJN con firma autógrafa, la cual será entregada el 10 de noviembre de 2023. Se enviarán a los correos electrónicos ogimenez@mail.scjn.gob.mx y cresendiz@mail.scjn.gob.mx.

En virtud de las necesidades del proyecto, la prestadora de servicios deberá redactar, como persona autora, el capítulo “El peritaje médico para demostrar un contexto de violencia por razones de género” el cual deberá tener una extensión de entre 8,000 y 10,000 palabras, atendiendo los criterios editoriales de la SCJN y, en su caso, las revisiones académicas y editoriales que se realicen con posterioridad por el coordinador de la obra y la UGCCDH.

Forma de pago: El monto correspondiente a la coautoría será pagado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica una vez que se haya entregado y recibido el capítulo correspondiente a entera satisfacción por parte de la UGCCDH y validados por el administrador del contrato, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 20 de septiembre de 2023

TAG6UuVWpsJzOb2VDJLKAs+haG+LtSumqJ0UE55UjAo=



Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

TAG6UuVVpsJzOb2VDJLKAs+haG+LiSumqJ0UE55UJJo=

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Yolanda C. Avila Gutierrez	Profesional Operativa	

Respuesta al turno: 3830-2023

C.c.p. Maestro Oliver Joaquín Giménez Héau, Subdirector General de Conocimiento Científico para los Derechos Humanos de la UGCCDH.- Para conocimiento. Copia electrónica